

2024-05-27

Salgan a votar el 2 de junio y ejerzan su derecho: consejeras IECM

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/5/27/salgan-votar-el-de-junio-ejerzan-su-derecho-consejeras-iecm-641130.html>

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, las consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada, hablaron de cómo votar el próximo 2 de junio.

"Hoy todavía estamos en periodo de campañas, hasta el miércoles, a partir del jueves existe una figura que se llama veda electoral en donde quienes buscan nuestro voto ya no pueden salir a pedirlo de ninguna manera. La ciudadanía nos vamos a guardar en nuestras casitas, a reflexionar a repasar las propuestas que nos hicieron, nosotros si podemos seguir buscando información de ellos", destacó la consejera Carolina del Ángel.

Señaló que las autoridades están mandando el material electoral y preparando todo para que los ciudadanos puedan votar el próximo domingo.

"Hay que saber dónde votar, en ubicatucasilla es fundamental en este momento para que no te levantes con las prisas el próximo domingo, sino que ya sepas a donde me voy a dirigir", recomendó la consejera Erika Estrada.

La funcionaria recordó que las casillas estarán abiertas desde las 8 de la mañana y hasta las 6 de la tarde y señaló que podrá votar hasta la última persona siempre y cuando haya llegado a formarse antes del cierre de la casilla.

Explicaron que las personas que no se encuentren cerca de su casa, podrán votar en las casillas especiales y exhortaron a la población que dejen que sean utilizadas por quienes realmente están lejos de su hogar. Reveló que en la capital del país habrá más de 40 casillas especiales.

Informaron que en las boletas para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se verán tres veces el nombre de Santiago Taboada, tres veces el de Clara Brugada y una vez el de Salomón Chertorivski. Explicaron que los ciudadanos pueden marcar un recuadro o los tres, siempre y cuando correspondan al mismo nombre.

Señalaron que son los ciudadanos los que tienen el poder de decidir por quién votar a pesar de que vayan en coalición. Dicha acción, determinará para cada partido su presupuesto y si es que conserva o no el registro.

Aclararon que la figura de la declinación no existe jurídica ni electoralmente, es un tema político y es imposible que haya una transferencia de votos.

Señalaron que las personas adultas mayores y con discapacidad tienen preferencia en la fila para votar, además destacaron que el IECM elaboró material para personas con alguna capacidad diferente por lo que tendrán todas las facilidades para emitir su voto.

Dijeron que al cerrar las casillas inicia el conteo de votos a través del PREP que da tendencias, pero no números definitivos, esos se darán hasta el día lunes. Enfatizaron que los resultados oficiales son los que anuncie la autoridad electoral y no los candidatos.

Las consejeras garantizaron que no hay forma de que se pudiera hacer un fraude porque son un instituto muy observado por partidos políticos, observadores externos y por la misma ciudadanía.

Finalmente hicieron un llamado a los ciudadanos a que acudan a votar y ejerzan su derecho.